



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Emisión de estados de cuenta				
DESCRIPCIÓN:				
Que el usuario este informado de su adeudo del consumo de agua y pueda realizar su pago.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 133 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente para la entidad.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Estado de cuenta.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 Mes	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo requiera.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación del Promovente.	No	1	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 1.3.1.2 numeral 3 del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Estado de México.	
2. Uno de los requisitos siguientes: Número de Contrato o Padrón de usuario. Último recibo de pago de agua. Dirección completa. Nombre completo del usuario.	No	1		
3. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.	No	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Identificación del Promovente.	No	1	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 1.3.1.2 numeral 3 del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Estado de México.	
2. Uno de los requisitos siguientes: Número de Contrato o Padrón de usuario. Último recibo de pago de agua. Dirección completa. Nombre completo del usuario.	No	1		
3. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.	No	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Identificación del Promovente.	No	1	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 1.3.1.2 numeral 3 del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Estado de México.	
2. Uno de los requisitos siguientes: Número de Contrato o Padrón de usuario. Último recibo de pago de agua. Dirección completa. Nombre completo del usuario.	No	1		
3. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.	No	1		



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediato	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato	
COSTO:	Sin costo.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec				Departamento de Padrón de Usuarios O. P.D.A.P.A. S			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Noé López Loyola					
DOMICILIO:	CALLE:	José Ma. Morelos Nte.			NO. INT. Y EXT.:	227	
COLONIA:	Barrio Santa Cruz			MUNICIPIO:	Metepec		
C.P.:	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes: de 9:00 hrs. a 18:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	208 36 36		224	N/A	padroneusuarios@opdapasmetepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene costo la emisión de estado de cuenta por servicio de agua?						
RESPUESTA:	No, el trámite es gratuito.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no puede ir el propietario a solicitar el estado de cuenta?						
RESPUESTA:	Puede pasar cualquier otra persona a solicitar el estado de cuenta siempre y cuando presente carta poder con identificaciones						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe temporada para aplicación de bonificaciones y descuentos?						
RESPUESTA:	Sí, en los meses de enero, febrero y marzo de cada año.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
JABNEL EYLEEN CARMONA BUENO DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN	NOÉ LÓPEZ LOYOLA DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS	07/Enero/2021